



Municipalidad
de Buin
RECURSOS HUMANOS

27 MAR 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 902 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 890 (23/03/2023) que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con don Iván Carlos Ruiz Pereira, Constructor Civil, Ingeniería en Geomensura y Cartografía, por prestación de servicios profesionales - Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidades de financiamiento..., en el marco del programa "Apoyo Social para Soluciones Técnicas de Arquitectura e Ingeniería", dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 01 de Enero 2023 hasta el 31 de Marzo de 2023.

2.- El Memo N° 321 del 24 de marzo de 2023, enviado por el Director de SECPLA, que expone al Administrador Municipal, la situación contractual de don Iván Ruíz Pereira, que mantiene contrato vigente hasta el 31 de marzo del año en curso; y en virtud a la Cláusula Tercero, solicita instruir la No continuidad de dicha contratación a honorarios.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Decrétese a contar del 01 de ABRIL de 2023, la NO contratación por prestación de servicios a Honorarios de don **IVÁN CARLOS RUIZ PEREIRA**, Cédula de Identidad N° _____, Ingeniería en Geomensura y Cartografía, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, en atención a las Cláusula TERCERA y SEXTA, letra a) *Cumplimiento del plazo de vigencia*.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- SECPLA, Ppto./DAF
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

768564